



INFORME DE GESTIÓN 2025

Asamblea General Ordinaria de Delegados

14 de marzo del 2026

Consejo de administración y gerencia **COOP SÜYA**



Diana García
(Presidente)



José Yepes
(Vicepresidente)



Sigifredo Castrillon
Velásquez



Sandra Bibiana
Pérez Saldarriaga



Jaime Ríos
Vásquez



Juan Alberto
Vásquez Roldan



Adriana Mesa
Ríos



Antonio
Cardona García




Carlos Arturo
Lopera Henao




Hernando Arcila
(Gerente General)



Consejo de administración y gerencia



En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 47 de la Ley 222 de 1995, 1° de la ley 603 de 2000 y 66 del Estatuto de la Cooperativa, el Consejo de Administración y la Gerencia de la misma, rinden su informe de gestión del ejercicio económico 2025, el cual incluye **Balance Social, informe de gobierno y PESEM:**



I. Evolución de los negocios



1. Presentación y enfoque territorial

Señores asociados:

El año 2025 fue un período de crecimiento y consolidación para la Cooperativa SÜYA. Operar en el Nordeste antioqueño implica entender una realidad particular: una economía dinámica impulsada por la minería del oro y actividades agroproductivas, pero también un entorno nacional marcado por ajustes económicos, retos fiscales y expectativas políticas.

En este contexto, la Cooperativa logró crecer de manera importante, aumentando su activo total en 25,6%, manteniendo al mismo tiempo una gestión prudente y responsable del ahorro de nuestros asociados.

Estos resultados demuestran que es posible expandirse sin perder el enfoque en la estabilidad y la protección de los recursos confiados a la entidad.

1.2. Entorno macroeconómico y sectorial



1.2.1. Contexto internacional

Durante 2025, la economía mundial presentó un crecimiento moderado en medio de un entorno de elevada incertidumbre. El Fondo Monetario Internacional proyectó una desaceleración del crecimiento global de 3,3% en 2024 a 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026, reflejando condiciones financieras aún exigentes y persistencia de riesgos geopolíticos y comerciales.

Para nuestra zona de influencia, el entorno internacional se transmitió principalmente a través de tres canales:

1. Condiciones financieras globales: las expectativas sobre tasas de interés impactan el costo del fondeo, la competencia por captaciones y los márgenes financieros.
2. Precio del oro y commodities: niveles elevados del oro tienden a incrementar la liquidez en territorios con vocación minera, influyendo en dinámicas de ahorro y depósitos.
3. Volatilidad cambiaria e incertidumbre comercial: las variaciones del tipo de cambio afectan costos de insumos y logística, presionando los flujos de caja de hogares y unidades productivas.

1.2.2. Contexto nacional: crecimiento moderado, remesas y ajuste macro

Según el DANE, el PIB de Colombia creció 2,6% en 2025. La inflación anual cerró en 5,10% a diciembre de 2025, aún por encima de la meta de largo plazo, manteniendo presiones sobre tasas de interés y costos de fondeo.

Un factor estructural relevante fueron las remesas, que alcanzaron un récord aproximado de US\$13.098 millones, fortaleciendo la liquidez de los hogares, la capacidad de pago y el ahorro.

En el frente fiscal, continuó el debate sobre la sostenibilidad de la regla fiscal y la necesidad de ajustes presupuestales, manteniendo un entorno de expectativas sensibles sobre inversión y tasas de interés.

Adicionalmente, el año 2026 será electoral (Congreso en marzo y Presidencia en mayo), lo que históricamente incrementa la volatilidad de expectativas económicas, razón por la cual la prudencia en liquidez y riesgo seguirá siendo prioritaria.

1.2.3. Sistema financiero y solidario: resiliencia, modernización y supervisión

En 2025, el sistema financiero mostró resiliencia, con señales de recuperación del crédito real hacia el segundo semestre. La Superintendencia Financiera de Colombia reportó activos del sistema (propios y administrados) cercanos a \$3.479 billones (corte septiembre de 2025). La cartera registró variación real anual positiva hacia finales de año, acompañada de dinámicas relevantes de castigos concentrados principalmente en consumo y comercial.

- En materia de modernización transaccional, se implementó Bre-B, sistema de pagos inmediatos interoperable del Banco de la República, elevando los estándares de inmediatez, control antifraude y ciberseguridad.
- En cuanto al GMF (4x1.000), los ajustes operativos previstos no se implementaron plenamente en 2025 debido a limitaciones tecnológicas del sistema financiero, manteniéndose el reto de preparación sectorial.
- En el sector solidario, bajo supervisión de la Supersolidaria, se fortaleció la trazabilidad y publicación periódica de información, mejorando la transparencia y comparabilidad del subsector de cooperativas de ahorro y crédito.

1.3. Resultados de gestión 2025: Cifras principales



1.3.1. Indicadores financieros (cierre 2025)

- Activo total: \$117.033.543.390 (+25,6%)
- Cartera total: \$100.981 millones (+30,41%)
- Depósitos: \$88.688 millones (+32,68%)
- Patrimonio: \$21.039.667.165 (+14,4%)
- Excedente: \$1.200.355.116 (+10,1%)

Estos resultados evidencian una dinámica de crecimiento superior al promedio de la economía nacional, con fortalecimiento simultáneo de la base patrimonial.

1.3.2. Gestión del riesgo y calidad de cartera: Uno de los logros más relevantes del año fue la mejora sustancial en los indicadores de riesgo:

- Mora: 7,30% (2024) → 4,40% (2025)
- Cubrimiento: 137,85% (2024) → 217,07% (2025)

Esto significa que, por cada \$1 en cartera vencida, la Cooperativa cuenta con \$2,17 en provisiones, fortaleciendo la protección del ahorro y la resiliencia institucional.

La mejora simultánea en mora y cobertura refleja disciplina en originación, seguimiento y recuperación de cartera.

1.4. Perspectivas 2026: Prudencia y crecimiento



En un entorno electoral y de posibles ajustes macroeconómicos, la hoja de ruta para 2026 se centra en:

- Defensa del margen: optimización de la mezcla de fondeo y adecuada fijación de precios por riesgo.
- Seguridad transaccional: fortalecimiento de controles antifraude y ciberseguridad en Bre-B.
- Preparación normativa: actualización permanente ante eventuales cambios regulatorios.
- Enfoque territorial: continuidad del servicio en veredas y centros poblados, apoyando las economías propias de nuestra región.

Señores asociados: en un entorno internacional incierto y un panorama nacional de ajustes, COOPSUYA mantuvo una estrategia clara: cuidar el ahorro y dinamizar el crédito con prudencia.

Los resultados de 2025 muestran crecimiento sólido, mejora significativa del riesgo y fortalecimiento prudencial, consolidando a la Cooperativa como una entidad financiera cercana, responsable y comprometida con el desarrollo territorial.

Ahorro y crédito



2.1. Crédito

El monto de los créditos otorgados en 2025, en comparación con la colocación de 2024, registró un incremento de 191 créditos, por la suma de \$19.675.638.753 (36,34%), tal como se aprecia a continuación:

COMPARATIVO CRÉDITOS OTORGADOS EN AÑO 2025 - 2024

	VALOR TOTAL 2025	NRO. CRÉDITOS 2025	VALOR TOTAL 2024	NRO. CRÉDITOS 2024	VARIACIÓN VALOR TOTAL	VARIACIÓN N.º DE CRÉDITOS
TOTAL	\$72.033.998.852	7.684	\$54.140.460.099	7.529	\$17.893.538.753	155

Esta colocación, discriminada por género, es la siguiente:

CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2025 POR GENERO

TOTALES	GENERO	VALOR	PARTICIPACIÓN %	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO
	HOMBRES	\$35.873.345.846	49,80%	3.553	\$10.096.635
	MUJERES	\$32.652.653.006	45,33%	4.114	\$7.936.960
	P. JURÍDICA	\$3.508.000.000	4,87%	17	\$206.352.941
TOTAL RESULTADO		\$72.033.998.852	100%	7.684	\$9.374.544

Aunque las mujeres representan el 45,33% de la cartera colocada, superan a los hombres en número de créditos otorgados (4.114 créditos frente a 3.553).

De la misma manera, en línea con la vanguardia tecnológica y en coherencia con nuestros valores cooperativos, durante el año 2025 se otorgaron los siguientes créditos a través de nuestras modalidades electrónicas, como el Crédito Digital y la Línea de Crédito Virtual, cuyos detalles presentamos a continuación:

CIFRAS CONSOLIDADAS	CRÉDITO DIGITAL		PORTAL TRANSACCIONAL	
	#	Monto	#	Monto (DESEMBOLSADO)
Totales	126	\$1.062.650.000	4.521	\$8.381.459.524

Asimismo, 1259 Asociados tienen activo su cupo virtual, por un valor total de \$4.610.018.000

2.2. Cartera de crédito

Al 31-12-2025, la Cartera de Crédito de la entidad, quedó distribuida de la siguiente manera.

SALDO DE CARTERA AÑO 2025 X GENERO		
GENERO	SALDO CARTERA AL 31-12-2025	N.º DE CRÉDITOS
Total Saldo cartera Hombres	\$52.448.597.613	2.934
Total Saldo cartera Mujeres	\$45.608.042.635	3.101
Total Saldo cartera P. Jurídicas	\$2.924.700.046	11
Total Saldo de Cartera	\$100.981.340.294	6.046

2.3. Ahorros



Al 31-12-2025 los ahorros ascendieron a \$90.478.374.983, provenientes de 17.846 Asociados, tal como se detalla a continuación:

AHORROS AL 31-12-2025 POR PRODUCTO					
TOTAL	A LA VISTA	CDAT	CONTRACTUAL	TOTALES	%
	\$34.470.199.007	\$54.426.512.422	\$1.581.663.554	\$90.478.374.983	100%
%	38,10%	60,15%	1,75%	100%	-----

Estas cifras, comparadas con las captaciones hechas en el 2024 que fueron de \$68.302.173.350, representan un incremento de \$22.176.201.633 (32,47%) en las captaciones de ahorro.

Estas captaciones, discriminadas por género, se ilustran a continuación:

AHORROS AL 31-12-2025 POR GENERO					
GÉNERO		VALOR	PARTICIPACIÓN	TOTALES	
TOTALES	HOMBRES	\$44.836.904.604	49,56%	\$90.478.374.983	100%
	MUJERES	\$42.357.004.326	46,81%		
	P. JURÍDICA	\$3.284.466.053	3,63%		
TOTALES		\$90.478.374.983	-----	\$90.478.374.983	100%

2.4. Aportes - Ahorros y cartera de créditos



Al 31-12-2025, la Cartera de Crédito de la entidad, quedó distribuida de la siguiente manera.

APORTES – AHORROS Y CARTERA DE CRÉDITOS						
TOTAL	APORTES SOCIALES	AHORROS	TOTAL APORTES Y AHORROS		CARTERA DE CRÉDITO	
		\$12.459.105.321	\$90.478.374.983	\$102.937.480.304	100%	\$100.981.340.294

Se destaca a continuación que las Agencias de Yalí, Vegachí, Yolombó y San Roque, financian su actividad crediticia principalmente con los recursos captados a través de los aportes y ahorros de sus asociados.

Por otro lado, las agencias de Medellín, Remedios, Segovia y Zaragoza presentan un comportamiento diferente, destacándose por ser más colocadoras que captadoras, es decir, otorgan más créditos de los recursos que administran en comparación con los aportes y ahorros que captan.

2.5. Asociados usuarios del servicio de ahorro y crédito



De un total de 20.861 Asociados al cierre de 2025, el 87,75% de los mismos (18.305), son demandantes de los servicios de ahorro y crédito de la Cooperativa, a saber:

ASOCIADOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AHORRO Y CRÉDITO

TOTAL	ASOCIADOS CON SOLO AHORROS		ASOCIADOS CON SOLO CRÉDITOS		ASOCIADOS CON AHORROS Y CRÉDITOS			ASOC. SIN AHORROS NI CRÉDITOS	TOTAL ASOCIADOS	TOTAL ASOCIADOS USUARIOS DE SERVICIOS	
	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	Nº DE ASOC.	MONTO CRÉDITOS	Nº DE ASOC.	MONTO AHORROS	MONTO CRÉDITOS			TOTALES	% POR AGENCIA
	13.378	\$77.468.604.356	459	\$7.369.762.902	4.468	\$13.009.770.627	\$93.611.577.392	2.556	20.861	18.305	87,75%

De acuerdo con el cuadro anterior, el 64,13% de los Asociados, son solo demandantes del servicio de ahorro; el 2,20% de los mismos, solo tienen el servicio de crédito; el 21,42% de los Asociados, son demandantes del ahorro y del crédito; el 87,75% es demandante de uno de los servicios o de ambos; y, el 12,25% restante no tiene ahorros, ni créditos al cierre del 2025.

II. Aspectos estratégicos y administrativos

En desarrollo del Plan Estratégico de la Cooperativa, se aprecian los siguientes logros:

1. Enfoques del plan estratégico

1.1. ENFOQUE ECONÓMICO-FINANCIERO:

1.1.1. Autonomía Financiera, a través del fortalecimiento del capital institucional: La Cooperativa continúa fortaleciendo su autonomía financiera a través del incremento sostenido de su capital institucional, mediante dos mecanismos principales:

a) Destinación de excedentes: En cumplimiento de la normatividad cooperativa y lo dispuesto en los Estatutos, se destinó como mínimo el treinta por ciento (30%) de los excedentes a la Reserva de Protección de Aportes y un diez por ciento (10%) adicional al Fondo de Amortización de Aportes, lo que implicó que al menos el cuarenta por ciento (40%) de los excedentes del ejercicio se incorporaran al patrimonio institucional.

Durante el año 2025, esta política representó un incremento patrimonial por valor de \$436.135.945, fortaleciendo la solidez financiera de la Cooperativa.

b) Cuota de admisión con destinación patrimonial: Conforme a lo establecido en los Estatutos, a los nuevos asociados se les aplicó una cuota de admisión con destinación patrimonial equivalente a un (1) día de salario mínimo mensual legal vigente, lo que generó en el año 2025 un incremento patrimonial adicional de \$80.644.502.

Estas medidas consolidan la estructura patrimonial de la Cooperativa y respaldan su sostenibilidad y estabilidad financiera en el largo plazo.

1.1.2.. Aprovechamiento de la Capacidad Instalada, orientada al crecimiento de la Base Societaria demandante de los servicios de ahorro y crédito:



Durante el año 2025, la Cooperativa continuó fortaleciendo el aprovechamiento de su capacidad instalada, orientando sus esfuerzos al crecimiento sostenible de la base societaria y al incremento de los asociados demandantes de los servicios de ahorro y crédito.

Los asociados activos en servicios financieros pasaron de 16.681 en 2024 a 18.305 en 2025, lo que representa un incremento de 1.624 asociados, equivalente al 9,74%.

Este comportamiento evidencia una mayor utilización de los productos financieros y una consolidación en la relación con los asociados.

Por su parte, la base societaria total cerró el 2025 con 20.861 asociados, frente a 19.146 en 2024, registrando un incremento neto de 1.715 nuevos vinculados, equivalente al 8,96%.

En línea con esta estrategia de crecimiento y mayor cobertura, durante la vigencia 2025 se implementó formalmente la Red de Corresponsales Cooperativos, logrando la apertura de nueve (9) corresponsales en municipios estratégicos.

A red dashed arrow points downwards from the top left corner towards the green header bar.


Al cierre de diciembre de 2025, la Red registró:

- 4.463 transacciones
- \$3.078 millones movilizados

Estos resultados demuestran la apropiación efectiva del canal por parte de los asociados, permitiendo:

- • Ampliar la cobertura geográfica.
- • Reducir barreras de acceso a los servicios financieros.
- • Optimizar la capacidad instalada sin incrementar significativamente la estructura operativa fija.
- • Fortalecer la inclusión financiera en territorios donde el modelo cooperativo representa una alternativa cercana y confiable.

La operación de la Red de Corresponsales se desarrolla mediante contratos suscritos con establecimientos de comercio formalmente vinculados, bajo los lineamientos internos de control, gestión del riesgo operativo y prevención del lavado de activos establecidos por la Cooperativa.

A red dashed arrow points upwards from the bottom right corner towards the text block.

1.1.3. Generación y aplicación de excedentes: equilibrio entre el bienestar de los Asociados y la permanencia de la Cooperativa.



La generación de excedentes es el resultado de una gestión responsable y transparente. Para la Cooperativa, estos no representan únicamente un resultado financiero, sino la posibilidad de fortalecer el bienestar de los asociados y asegurar la sostenibilidad institucional en el tiempo.

En coherencia con los principios solidarios y el marco normativo vigente, los excedentes se aplican bajo un esquema de equilibrio:

a) Hacia los Asociados y la Comunidad – 40%

Destinados al fortalecimiento del componente social, a través de:

- El Fondo Social de Solidaridad, que respalda el servicio exequial y acompaña a las familias en momentos difíciles.
- El Fondo de Revalorización de Aportes, orientado a proteger el valor real de los aportes sociales.

De esta manera, parte del resultado retorna directamente a los asociados en forma de respaldo y protección.

b) Hacia la Cooperativa como Empresa – 40%

Distribuidos en la Reserva de Protección de Aportes (30%) y el Fondo de Amortización de Aportes (10%), fortaleciendo el patrimonio institucional y garantizando la estabilidad y permanencia de la Cooperativa.

Este componente es fundamental para preservar la confianza, cumplir con las exigencias regulatorias y sostener el crecimiento responsable.

c) Hacia el Estado – 20%

En cumplimiento del Decreto 2150 de 2017, el 20% del excedente se destina al pago del impuesto de renta ante la DIAN. Esta disposición sustituyó la antigua destinación a educación formal, modificando el alcance social directo de estos recursos.

En síntesis, la aplicación de los excedentes refleja nuestro compromiso con un modelo solidario que busca armonizar el beneficio colectivo, la fortaleza empresarial y el cumplimiento normativo, asegurando que cada resultado contribuya tanto al presente de nuestros Asociados como al futuro de la Cooperativa.

1.2. Enfoque tecnológico



Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó de manera decidida en su proceso de fortalecimiento tecnológico, acompañando el crecimiento institucional y mejorando la experiencia de nuestros Asociados. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la ampliación de los canales de atención.

Entre los avances más relevantes se destacan:

- **Fortalecimiento de Módulos Estratégicos:** Se dio continuidad a mejoras en los módulos de Cobranzas y Administración de Garantías, optimizando la gestión de cartera y fortaleciendo el control del riesgo crediticio. Estas actualizaciones permiten mayor eficiencia y trazabilidad en los procesos internos.
- **Consolidación del Canal de Corresponsales:** Se fortaleció el módulo tecnológico que respalda la Red de Corresponsales implementada en 2025, garantizando transacciones seguras y ampliando la cobertura en los municipios donde tenemos presencia. Este canal se consolida como una herramienta clave para acercar los servicios financieros a más comunidades.

- Transformación Digital del Crédito: Durante el año 2025 se continuó fortaleciendo el proceso de crédito mediante herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia, trazabilidad y oportunidad en la atención a los Asociados.

En este marco:

- Se fortaleció el aplicativo de crédito digital, optimizando las etapas de solicitud y formalización. Este modelo, autogestionable por el asociado, incorpora el enfoque de cero papel, facilitando procesos más ágiles, seguros y sostenibles.
- Se avanzó en la estructuración de formularios digitales para el crédito productivo, diseñados para atender de manera más especializada las necesidades de financiación de actividades económicas, en coherencia con el enfoque social y territorial de la Cooperativa.
- Asimismo, se viene implementando el Analista de Crédito con Inteligencia Artificial, una herramienta que integra los diferentes elementos del estudio crediticio y genera un concepto técnico que fortalece la evaluación y el análisis del riesgo.

Estas iniciativas contribuyen a decisiones más informadas, consistentes y oportunas, manteniendo siempre la revisión y aprobación final bajo el criterio humano y en cumplimiento de la normatividad vigente.

- Implementación de Firma Electrónica: Durante 2025 la Cooperativa implementó la firma electrónica con plena validez jurídica, aplicable a créditos, contratos, documentos internos, externos y acuerdos con proveedores. Esta herramienta fortalece la seguridad, la trazabilidad y el control documental, reduce tiempos operativos y consolida el modelo de gestión sin papel.
- Fortalecimiento de Canales Virtuales y Transaccionales: Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó en la modernización y ampliación de sus canales virtuales y transaccionales, con el propósito de mejorar la experiencia del asociado, fortalecer la interoperabilidad y ampliar el acceso a los servicios financieros.

Se desarrolló la nueva App COOPSUYA, actualmente en fase de pruebas y ajustes técnicos, con proyección de lanzamiento en el primer trimestre de 2026. Esta herramienta permitirá a los asociados consultar sus productos, realizar transacciones y acceder a servicios digitales de forma ágil y segura. De igual manera, se inició la modernización de la página web institucional, optimizando la experiencia de navegación y facilitando el acceso a información y servicios en línea.

Un hito relevante del año fue la implementación del servicio BRE-B, a través de la red Coopcentral, el cual entró en operación el 06 de octubre de 2025, en la misma fecha establecida para las entidades del sistema financiero colombiano. Con esta puesta en marcha, la Cooperativa se integró al ecosistema nacional de transferencias electrónicas interoperables, permitiendo a los Asociados realizar y recibir transacciones con otras entidades financieras del país de manera ágil y segura.

Al cierre de diciembre de 2025, el canal BRE-B registró más 1.879 llaves registradas; 6.913 transacciones por un valor de \$2.821 millones, evidenciando una adopción dinámica en sus primeros meses de operación.

Adicionalmente, se dio inicio a la implementación de la nueva Tarjeta Débito Red Coopcentral, ampliando las alternativas transaccionales y facilitando el acceso a canales electrónicos de pago a nivel nacional, bajo estándares de seguridad y control alineados con el sector cooperativo financiero.

Estos avances reflejan el compromiso de la Cooperativa con la modernización tecnológica, la seguridad de la información y la adopción de herramientas que fortalecen la competitividad institucional y la inclusión financiera digital.

1.3. Buen gobierno - Sistema integrado de administración de riesgos



1.3.1. Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR): Durante la vigencia 2025, la Cooperativa fortaleció su Sistema de Administración de Riesgos en cumplimiento de la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, consolidando la gestión de los riesgos como un eje transversal para la toma de decisiones y la sostenibilidad institucional.

La entidad contó con los cinco sistemas de administración de riesgos exigidos (SARL, SARC, SARO, SARM y SARLAFT), los cuales operaron de manera articulada, con políticas, procedimientos y controles acordes con el tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la Cooperativa.

La gestión desarrollada permitió mantener los niveles de riesgo dentro de parámetros aceptables, garantizando la capacidad de atender las obligaciones financieras, preservar la calidad de la cartera, mitigar riesgos operativos, controlar la exposición al riesgo de mercado y cumplir con las disposiciones en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Como resultado, la Cooperativa cerró el año 2025 con un sistema de riesgos sólido, alineado con la regulación vigente y orientado a la protección del patrimonio social, la confianza de los asociados y la continuidad del negocio.

1.3.2. Evaluación institucional

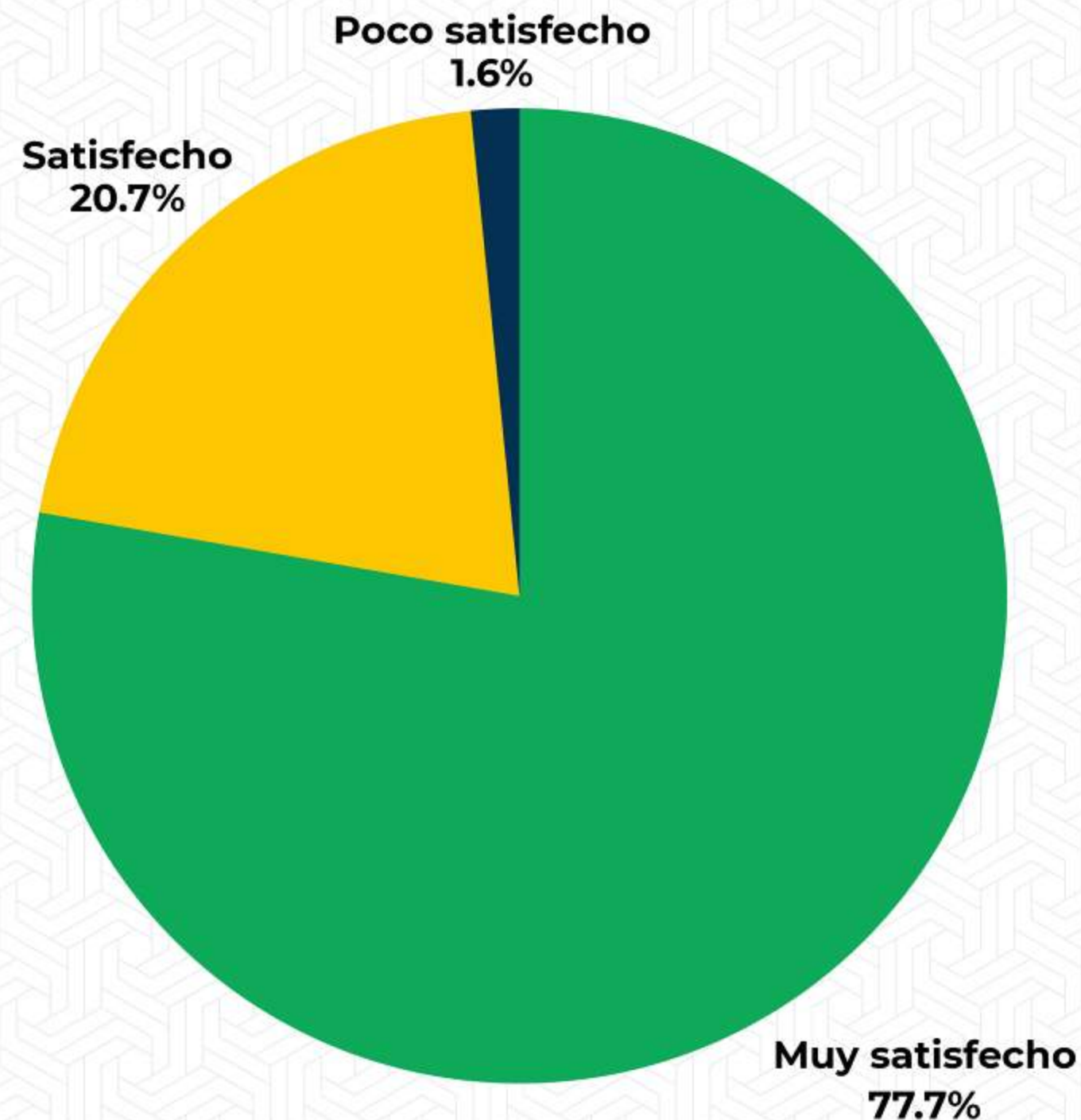


En virtud de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 110 del Estatuto de la Cooperativa, en consonancia con el Decreto 962 de 2018, se establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de desempeño de los distintos estamentos de la Cooperativa, asunto este del cual se informa lo siguiente:

a) Opinión Base Societaria: En coherencia con nuestro compromiso de escuchar activamente a los asociados y fortalecer la mejora continua del servicio, durante el año realizamos la Encuesta de Satisfacción Institucional, en la cual participaron 659 asociados de nuestras 8 agencias. Este ejercicio nos permitió recoger información clave para la toma de decisiones y la definición de planes de acción orientados a elevar la experiencia de servicio en toda la Cooperativa

1.3.2. Evaluación institucional

NIVEL DE SATISFACCIÓN	N.º DE ENCUESTADOS	% DE PARTICIPACIÓN
Muy Satisfecho	730	77,70%
Satisfecho	194	20,70%
Poco Satisfecho	15	1,60%
Total Respuesta	939	100%



Los resultados anteriores, nos indican que de los 659 Asociados encuestados, solo 9(1,37%) indicaron estar “poco satisfechos” con el servicio y la atención de la Cooperativa. Los demás encuestados, es decir, 650 (98,64%) manifiestan estar “muy satisfechos” y “satisfechos”.

b) Evaluación de cuerpos plurales elegidos por la Asamblea General:

En el primer bimestre de 2026 se realizó la evaluación de gestión del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, como parte del compromiso permanente con el mejoramiento continuo y el fortalecimiento del gobierno corporativo de la Cooperativa.

Este proceso tuvo como propósito valorar el desempeño colectivo de cada órgano, así como el desempeño individual de sus integrantes, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades de mejora y el equilibrio entre habilidades, conocimientos y experiencia.

La evaluación incluyó:

- Valoración del desempeño colectivo de cada órgano de administración y control.
- Evaluación individual de cada directivo, compuesta por prueba de conocimientos y autoevaluación.
- Análisis del trabajo en equipo, liderazgo, eficiencia en el desarrollo de reuniones y cumplimiento de roles y responsabilidades.

Entre los principales objetivos del proceso se destacan:

- Fortalecer el desempeño colectivo e individual.
- Evaluar el equilibrio de habilidades y experiencia en cada órgano.
- Identificar oportunidades de mejora.
- Medir la eficiencia en la toma de decisiones y en el ejercicio del liderazgo.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

ORGANISMO	CALIFICACIÓN PROMEDIO (1 a 5)
Consejo de Administración	4,9
Junta de Vigilancia	4,9
Revisoría Fiscal	4,9

Resultado cualitativo: SOBRESALIENTE.

Estos resultados evidencian el compromiso, sentido de pertenencia y la responsabilidad con la que los órganos de administración y control ejercen sus funciones, contribuyendo a una gestión sólida, transparente y alineada con los principios cooperativos.

c) Evaluación de desempeño de los Empleados: Durante el año 2025 se realizó la evaluación de desempeño del personal de la Cooperativa bajo la metodología de 270 grados, valorando aspectos como habilidades blandas, competencias técnicas (core), productividad y conocimientos básicos del cargo.

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño institucional positivo:

- **Promedio general:** 4,52 sobre 5, evidenciando un desempeño global muy satisfactorio.
- **Comparativo anual:** Se registró una mejora frente al promedio de 2024, que fue 4,37.
- **Centro de costos con mayor desempeño:** Segovia, con una calificación promedio de 4,80.

Cada colaborador recibió un informe individual con su calificación, clasificación y oportunidades de mejora. La retroalimentación se realizó de manera personalizada con el líder de área, estableciendo compromisos y planes de acción orientados al fortalecimiento del desempeño.

Si bien los resultados generales son satisfactorios, el proceso permitió identificar la necesidad de continuar fortaleciendo las habilidades blandas, especialmente en los niveles operativo y táctico, con el fin de mejorar la comunicación interna, el trabajo en equipo y la dinámica organizacional. Este ejercicio reafirma el compromiso de la Cooperativa con el desarrollo del talento humano como eje fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento institucional.

1.3.3. Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG - SST y plan estratégico de seguridad vial

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones del Sistema General de Riesgos Laborales, la Cooperativa continúa implementando y fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), bajo un enfoque de mejora continua.

El SG-SST tiene como propósito anticipar, identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, garantizando ambientes de trabajo seguros, saludables y acordes con la normatividad vigente.

Objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

1

Asegurar los recursos necesarios.

2

Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales.

3

Fortalecer las competencias en SST.

4

Promover en los empleados el autocuidado.

5

Trabajar en la prevención y control de emergencias.

6

Cumplir la normatividad legal nacional vigente.

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

Logros del Sistema Integrado En Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial SGSST – PESV

Recursos	Accidentalidad y Enfermedad	Formación	Programas	Emergencias	Normatividad
<p>La Gerencia garantizó los recursos financieros, humanos y técnicos requeridos para la adecuada implementación del SG-SST y del PESV.</p>	<p>Se registraron cero (0) accidentes laborales y cero (0) casos de enfermedad laboral durante el año 2025.</p>	<p>Se capacitó al personal y a los grupos de apoyo institucionales, incluyendo COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias.</p>	<p>Se desarrollaron programas de prevención y promoción enfocados en riesgo osteomuscular, riesgo psicosocial y riesgo público.</p>	<p>La Brigada de Emergencias se mantuvo conformada y capacitada; se actualizó el Plan de Emergencias y se realizaron simulacros en cada una de las agencias.</p>	<p>Se dio cumplimiento a las disposiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, con verificación mediante auditoría de la Revisoría Fiscal.</p>

Estos resultados evidencian el compromiso de la Cooperativa con la protección de la vida, la salud y el bienestar de sus colaboradores, entendiendo que el cuidado del talento humano es un pilar fundamental para la sostenibilidad institucional.

1.4. PESEM: Proyecto educativo socio empresarial



En la Cooperativa SUYA, el Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM constituye un eje estratégico para el fortalecimiento del modelo cooperativo y el desarrollo integral de nuestros grupos de interés.

Durante el año 2025, el PESEM se ejecutó a través de los cinco ámbitos de acción definidos institucionalmente: investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica, impactando a asociados, directivos, colaboradores y comunidad en general, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

1.4.1. Objetivos del PESEM 2025 - 2028

Para el trienio 2025–2028, el PESEM tiene como objetivos:

a) Fomentar el modelo cooperativo en los asociados, promoviendo una participación consciente que impacte positivamente sus decisiones personales, la gestión de la entidad y el desarrollo de la comunidad.

b) Fortalecer las habilidades personales, técnicas y estratégicas de colaboradores y directivos, garantizando excelencia en la prestación de los servicios y sostenibilidad institucional.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Cooperativa cuenta con la plataforma tecnológica Escuela COOPSUYA, herramienta que facilita el acceso a los procesos formativos y permite el seguimiento estructurado de las actividades de capacitación.

1.4.2. Resultados Cuantitativos 2025

Durante la vigencia 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

- 122 actividades de formación, capacitación, promoción y asistencia técnica ejecutadas.
- Cobertura institucional en todas las agencias y áreas estratégicas.
- 5 ámbitos de acción desarrollados: Investigación • Promoción • Formación • Capacitación • Asistencia Técnica.

1.4.3. Gestión de Formación y Capacitación por Ámbitos



a) Formación Estratégica y Buen Gobierno: Se desarrollaron espacios orientados al fortalecimiento del direccionamiento institucional y la gobernanza, entre ellos:

- Seminarios de Planeación Estratégica y PESEM.
- Sensibilización en Buen Gobierno y ética institucional.
- Evaluaciones de desempeño de cuerpos directivos.
- Empoderamiento estratégico para líderes.

Impacto: Se fortaleció la capacidad de liderazgo, análisis y toma de decisiones de los órganos de administración y control, promoviendo una gestión transparente, responsable y alineada con los principios cooperativos.

b) Fortalecimiento de Procesos Misionales: Se ejecutaron capacitaciones enfocadas en el mejoramiento del servicio y la gestión crediticia y financiera, tales como:

- Programa de formación de líderes.
- Fortalecimiento del proceso de crédito (módulos técnicos).
- Crédito Digital COOPSUYA.
- Habilidades comerciales y servicio al cliente.
- Análisis financiero e interpretación de indicadores.
- Talleres de presupuesto y asesoría basada en gestión financiera.
- Actualizaciones normativas y tributarias.

Impacto: Estas acciones contribuyeron a elevar la calidad técnica del análisis crediticio, fortalecer la asesoría financiera a los asociados y mejorar la eficiencia en los procesos misionales.

c) Sistema de Administración de Riesgos y Cumplimiento: Se desarrollaron jornadas formativas en:

- SARLAFT (módulos anuales e inducción).
- SARC, SARL, SARO.
- Sistema de Control Interno.
- Auditoría basada en riesgos.
- Encuentros oficiales de cumplimiento.

Impacto: Se consolidó una cultura de riesgo preventiva y responsable, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

d) Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST y PESV

Se ejecutaron múltiples actividades relacionadas con:

- Inducción y reinducción en SG-SST.
- Prevención de riesgos psicosociales.
- Manejo del estrés y salud mental.
- Brigadas de emergencia y primeros auxilios.
- Pausas activas
- Seguridad vial y prevención de accidentes.

Impacto: Se promovió una cultura de autocuidado, prevención y bienestar laboral, reafirmando el compromiso institucional con la protección de la vida y la salud de los colaboradores.

e) Formación a Directivos y Control Social: Se desarrollaron capacitaciones en:



- Estatutos y responsabilidades.
- Buen gobierno corporativo.
- Sistema de Administración de Riesgos.
- Planeación estratégica.
- Evaluación de cartera y supervisión.

Impacto: Se fortaleció la idoneidad técnica y el ejercicio responsable del control social y la dirección estratégica.

f) Formación y Promoción a Asociados: Se realizaron actividades orientadas a:

- Modelo cooperativo y bienvenida de asociados.
- Educación financiera y cultura del ahorro.
- Socialización del portafolio de servicios y canales virtuales.
- Sensibilización ambiental y gestión social.

Impacto: Estas acciones fortalecen el sentido de pertenencia, la apropiación del modelo cooperativo y la educación financiera como herramienta de desarrollo social y económico.



Los resultados alcanzados en 2025 demuestran que la educación en la Cooperativa SUYA no es solo un requisito normativo, sino un pilar estratégico de sostenibilidad institucional.

La ejecución de varias actividades reflejan una gestión formativa activa, estructurada y alineada con el crecimiento organizacional.

El PESEM continúa consolidándose como una herramienta fundamental para:

- Fortalecer el gobierno corporativo.
- Mejorar la calidad del servicio.
- Promover la cultura de riesgo y cumplimiento.
- Impulsar el desarrollo integral de asociados y colaboradores.

De esta manera, la Cooperativa reafirma su compromiso con la educación cooperativa como motor de transformación social y crecimiento sostenible.

2.1. Base societaria

El 2025 cerró con una base societaria en la Cooperativa de 20.861 Asociados que respecto al 2024, registró un incremento de 1.715 vinculados (8.96%).

Es de destacar que históricamente se viene registrando una tendencia a la paridad en la conformación de la Base Societaria, según su género. Es así que en el 2025, ingresaron 910 Asociadas, 783 Asociados y 22 personas Jurídicas, todo lo cual se ilustra en los siguientes cuadros:

ASOCIADOS POR GENERO AÑO 2025								
TOTALES	MUJERES		HOMBRES		PERSONAS JURIDICAS		TOTALES	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
TOTAL 2025	10.497	50,32%	10.242	49,10%	122	0,58%	20.861	100,00%
TOTAL 2024	9.587	50,07%	9.459	49,40%	100	0,52%	19.146	100,00%
VARIACIÓN 2025-2024	910	9,49%	783	8,28%	22	22,00%	1715	8,96%

ASOCIADOS POR GENERO -EDAD Y AGENCIA AÑO 2025

TOTALES	ASOCIADOS MAYORES			ASOCIADOS MENORES			PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL ASOCIADOS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ADULTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MENORES		
TOTAL 2025	9.059	9.284	18.343	1.183	1.213	2.396	122	20.861
% 2025	43,43%	44,50%	87,93%	5,67%	5,81%	11,49%	0,58%	100,00%
TOTAL 2024	8.369	8.462	16.831	1.090	1.125	2.215	100	19.146
VARIACIÓN 2025-2024	690	822	1512	93	88	181	22	1715
VARIACIÓN %	8,24%	9,71%	8,98%	8,53%	7,82%	8,17%	22,00%	8,96%

Como se aprecia en el último cuadro, la composición de la base societaria es de 18.343 adultos (87,93%); 2.396 menores de edad (11,49%) y 122 personas jurídicas (0,58%).

2.2. Planta de personal de la cooperativa



La planta de personal de la Cooperativa al cierre de 2025, quedó integrada por 55 Trabajadores, 1 Practicante y 13 Contratistas, incluida la Revisoría Fiscal, estructurados de la siguiente forma:

Nº	DETALLE	TRABAJADORES	PRACTICANTES	CONTRATISTAS
1	Personal Operativo de Agencias	39	----	---
2	Personal Administrativo	23	---	---
3	Cobranza Jurídica	---	---	2
4	Asesoría Jurídica	---	---	1
5	Soporte y Asesoría Gestión de Riesgos	---	---	1
6	Asesoría SG-SST	---	---	1
7	Acompañamiento Sicologico	---	---	2
8	Administración Datacenter Medellín	---	---	1
9	Soporte Core Financiero	---	---	2
10	Asesoría Plan Estratégico	---	---	2
10	Revisoría Fiscal	---	---	1
TOTALES		62	1	13

2.3. Fondo social de educación



El Fondo Social de Educación inició la vigencia 2025 con un saldo de \$53.613.091.

En la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 15 de marzo de 2025, se aprobó la siguiente destinación de recursos:

- El 20% de los excedentes del ejercicio 2024, equivalente a \$218.067.972.
- El traslado del saldo del Fondo Social de Kits Escolares por \$20.081.619, con el fin de fortalecer la ejecución de los programas educativos institucionales.

Con lo anterior, el Fondo Social de Educación contó en 2025 con recursos totales por \$291.762.682, los cuales fueron destinados a:

- Pago del impuesto de renta a la tarifa del 20%: \$216.430.932
- Ejecución del Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM: \$75.331.750

Total ejecutado en la vigencia 2025: \$291.762.682

Al cierre del ejercicio, el Fondo Social de Educación presenta un saldo disponible de \$0, reflejando la ejecución total de los recursos conforme a las decisiones adoptadas por la Asamblea General.

2.4. Fondo social de solidaridad



El Fondo Social de Solidaridad tiene como propósito principal apoyar a los asociados y sus familias en momentos de vulnerabilidad, siendo uno de sus ejes fundamentales el cubrimiento del servicio exequial.

Este servicio se presta mediante convenio con la Fundación Cotrafa Social, garantizando cobertura a los asociados afiliados. Adicionalmente, la Cooperativa brinda la posibilidad de vincular beneficiarios no asociados, sin límite de edad ni grado de consanguinidad, con un aporte mensual de \$3.000 por beneficiario, valor que es asumido directamente por el asociado.

Recursos y Ejecución 2025. Durante la vigencia 2025:

- La Cooperativa destinó \$89.545.000 con cargo al Fondo Social de Solidaridad para cubrir el costo del servicio exequial de los asociados afiliados.
- En total, se canceló a la Fundación Cotrafa Social la suma de \$226.122.400, de los cuales:
- \$89.545.000 corresponden a recursos del Fondo Social de Solidaridad.
- El valor restante corresponde a los recaudos efectuados a los asociados para cubrir la afiliación de sus beneficiarios adicionales.

Cobertura del Servicio Exequial 2025



SERVICIO EXEQUIAL EN EL 2025					
TOTALES	N.º DE ASOCIADOS	ASOCIADOS AFILIADOS	COBERTURA DEL SERVICIO	BENEFICIARIOS	TOTAL AFILIADOS
	20.861	7.317	35,08%	9.796	17.113
SERVICIOS EXEQUIALES PRESTADOS EN EL 2025					100

Se presentó un incremento de 344 asociados afiliados, equivalente a un crecimiento del 2,05%, lo que refleja mayor vinculación y confianza en este servicio solidario.

- El número de servicios exequiales pasó de 74 casos en 2024 a 100 en 2025, lo que representa una variación de 26 casos, equivalente a un incremento del 35,13%.

Este comportamiento obedece a la dinámica natural del servicio y no afecta la sostenibilidad del Fondo, el cual continúa operando bajo criterios de equilibrio y respaldo financiero.

Asimismo, con cargo al Fondo Social de Solidaridad, se otorgaron auxilios por fallecimiento y salud por un valor total de \$1.600.000, reafirmando el carácter solidario y humano de la Cooperativa.

Saldo del Fondo: Al cierre del ejercicio 2025, el Fondo Social de Solidaridad presenta un saldo disponible de \$19.488.986, recursos que serán destinados al pago de las facturas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2026 del servicio exequial de los asociados afiliados.

2.5. Fondo social para kits escolares

En cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General de Delegados en el año 2023, durante el primer bimestre de 2025 se culminó la entrega de 665 kits escolares, correspondientes al programa social ejecutado entre 2024 y 2025.

Esta iniciativa estuvo dirigida a la población estudiantil de instituciones educativas urbanas y rurales de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia, con el propósito de apoyar el acceso a herramientas básicas para el aprendizaje y contribuir a la permanencia escolar.

La inversión realizada con cargo al Fondo Social permitió beneficiar a estudiantes de distintas comunidades, impactando de manera directa a familias asociadas y fortaleciendo el compromiso social de la Cooperativa con la educación.

A continuación, se presenta la distribución de los kits entregados en 2025:

Agencia	Kits Entregados	Principales Beneficiarios
Yalí	404	Instituciones rurales y urbanas, jóvenes asociados
Vegachí	119	Institución Educativa Efe Gómez y asociados
Medellín	20	Asociados
Zaragoza	28	Asociados
Remedios	65	Asociados y estudiantes vulnerables
Segovia	29	Asociados
Total	665	—

De esta manera, el Fondo Social para Kits Escolares se articula con el Fondo Social de Educación y el PESEM, consolidando una gestión social coherente que integra el apoyo directo a las familias con procesos formativos orientados al desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

2.6. Auxilios educativos y donaciones



a) Impulso a la Educación y Solidaridad: Ratificando nuestro compromiso con el desarrollo integral de los asociados y sus familias, en 2025 fortalecimos el programa de auxilios educativos, incrementando el valor del apoyo de \$300.000 a \$500.000 por beneficiario.

Durante el año se otorgaron 60 auxilios en cada semestre, beneficiando a 120 estudiantes que adelantan estudios técnicos, tecnológicos y universitarios, con una inversión total de \$60.000.000. Este incremento no solo representa un mayor respaldo económico para las familias, sino también una apuesta decidida de la Cooperativa por la educación como motor de movilidad social, progreso y transformación territorial.

b) Becas de educación superior: Reconociendo la educación como un pilar fundamental para el desarrollo personal, familiar y territorial, en 2025 la Cooperativa otorgó 2 becas de educación superior, equivalentes cada una a un (1) SMMLV por semestre durante toda la carrera profesional.

Este beneficio representa un acompañamiento sostenido y significativo al proyecto de vida de nuestros becados, reafirmando el compromiso de Suya con la formación de profesionales que aporten al crecimiento y transformación de nuestras comunidades.

c) Entrega de kits educativos: En coherencia con nuestra política de inversión social y como complemento al programa de auxilios educativos, durante el primer bimestre de 2025 se culminó la entrega de 665 kits escolares, dirigidos a hijos de asociados y a estudiantes de instituciones educativas urbanas y rurales de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia.

Esta iniciativa contribuye a facilitar el acceso a herramientas básicas para el aprendizaje, apoyar la permanencia escolar y promover condiciones más equitativas para el desarrollo académico de niños y niñas de nuestras comunidades.

Más allá del apoyo material, este programa refleja el compromiso de la Cooperativa con la educación como base del desarrollo social y territorial.

2.7. Actividades que unen y fortalecen



Con el objetivo de promover la integración, preservar nuestras tradiciones y fortalecer el sentido de pertenencia de nuestros asociados, durante el año 2025 desarrollamos diversas actividades orientadas a consolidar una vida asociativa activa, cercana y coherente con nuestros principios cooperativos.

a) Conmemoración Institucional y Fechas Especiales: En 2025 celebramos con orgullo los 61 años de trayectoria de la Cooperativa, un hito que refleja solidez, confianza y compromiso permanente con el desarrollo del territorio.

La conmemoración incluyó una eucaristía de acción de gracias y rifas en nuestras agencias por un valor total de \$3.200.000, generando espacios de integración y cercanía con nuestros asociados.

Asimismo, conmemoramos fechas especiales como el Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre y Amor y Amistad, impactando a 5.100 asociados en nuestras 8 agencias. Estos espacios fortalecen el vínculo emocional con la Cooperativa y reafirman nuestro modelo de servicio cercano y humano.

b) Celebración del Día del Niño: En el marco de nuestro compromiso con el bienestar de las familias asociadas, celebramos el Día del Niño con la participación de cerca de 700 niños y niñas en nuestras agencias, quienes disfrutaron de actividades lúdicas, recreativas y formativas.

Para esta jornada se realizó una inversión aproximada de \$17.532.557, superior a la del año anterior (\$10.000.000), evidenciando el fortalecimiento de esta iniciativa y nuestra apuesta por generar espacios de integración y acompañamiento a las nuevas generaciones.

c) Novena de Aguinaldos: Durante la temporada decembrina realizamos la tradicional novena de aguinaldos, acompañada de la entrega de regalos, con la participación de cerca de 1.000 personas entre Asociados y sus familias.

Esta actividad, además de preservar nuestras tradiciones, fortalece el sentido de pertenencia y consolida la cercanía institucional.

d) Detalle Navideño a Asociados: Como muestra de gratitud por la confianza depositada en la Cooperativa, durante la temporada navideña realizamos la entrega de 1.600 detalles a nuestros asociados, superando los 1.300 entregados en 2024.

Este incremento refleja el fortalecimiento de nuestra estrategia de fidelización y reconocimiento a la base social.

e) Cuidado del Medio Ambiente: ¡Hagamos del reciclaje una acción con propósito!

En 2025 reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad mediante acciones orientadas tanto a la comunidad como al interior de la Cooperativa.

Dimos continuidad a la entrega de bolsas ecológicas para reducir el uso de plásticos de un solo uso y fortalecimos la educación ambiental a través de contenidos pedagógicos y campañas de sensibilización.

De manera complementaria, avanzamos en prácticas institucionales alineadas con la política de “cero papel”, promoviendo el uso eficiente de los recursos y consolidando una cultura organizacional orientada al desarrollo sostenible.

Articulación con recuperadores y economía circular:

- En Zaragoza, nos vinculamos a campañas de reciclaje lideradas por recuperadores locales, apoyando con la donación de bolsas ecológicas.
- En Yalí, nos articulamos con un joven reciclador con movilidad reducida, entregándole el material reciclable generado en nuestras oficinas y hogares de colaboradores.
- En todas nuestras oficinas contamos con puntos de recolección de pilas y baterías usadas.

Como resultado de esta gestión, durante el año 2025 se recolectaron y entregaron 59,9 kilogramos de pilas y acumuladores usados al sistema Recopila®, entidad que certificó su adecuada disposición bajo el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor y la Resolución 0851 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Cooperativa continuará fortaleciendo estas acciones, convencida de que el cuidado del entorno es una responsabilidad compartida.

2.8. Actividades de apoyo a la comunidad



Siguiendo nuestra visión de servicio territorial y en coherencia con el séptimo principio cooperativo —**Compromiso con la Comunidad**— durante el año 2025 desarrollamos diversas acciones de impacto social en los municipios donde tenemos presencia.

➤ **a) Patrocinios Deportivos:** Apoyamos equipos de fútbol y actividades como aeróbicos, running y patinaje, impactando a más de 750 personas en los territorios donde hacemos presencia.

➤ **b) Donación de Alimentos:** A través del Banco de Alimentos contribuimos a mitigar necesidades básicas en sectores vulnerables, reafirmando nuestro compromiso solidario y nuestra vocación de servicio más allá del ámbito financiero.

➤ **c) Apoyo y Patrocinio a Eventos Culturales:** Destinamos una inversión superior a \$15.000.000 para el apoyo de manifestaciones artísticas y culturales, beneficiando a más de 2.500 personas, fortaleciendo la identidad regional y el talento local.

→ **c) Apoyo y Patrocinio a Eventos Culturales:** Destinamos una inversión superior a \$15.000.000 para el apoyo de manifestaciones artísticas y culturales, beneficiando a más de 2.500 personas, fortaleciendo la identidad regional y el talento local.

→ **d) Actividades de Recreación y Esparcimiento Comunitario:** Promovimos espacios de integración como el Día de la Familia, celebraciones navideñas y festivales comunitarios, impactando a más de 2.300 personas.

→ **e) Estrategia de posicionamiento y comunicación digital:** Durante 2025, Ise marcó un hito histórico con el lanzamiento oficial de sus redes sociales institucionales, consolidando un nuevo canal de comunicación directo, oportuno y cercano con asociados y comunidad.

En su primer año, esta apuesta nos permitió:

- Alcanzar 840 seguidores orgánicos, construyendo comunidad digital alrededor de la marca.
- Generar 6.007 interacciones, reflejando participación y conexión con nuestros contenidos.
- Lograr 298.541 visualizaciones, ampliando significativamente el alcance institucional.



Este avance fortalece de manera significativa el posicionamiento y reconocimiento de la marca, ampliando nuestra capacidad de informar con oportunidad, educar financieramente y movilizar a la comunidad en torno a iniciativas de valor, en coherencia con nuestra estrategia de cercanía territorial y servicio diferencial.

Más que una ampliación de presencia, esta apuesta representa una evolución en la forma en que nos relacionamos con los asociados: incorporamos la comunicación digital como un eje estratégico de la gestión comercial y social, consolidando un modelo de relacionamiento más moderno, participativo y alineado con las dinámicas actuales del entorno.

Las acciones desarrolladas durante 2025 evidencian que COOPSUYA no solo presta servicios financieros, sino que construye comunidad, promueve bienestar y genera impacto social sostenible en el territorio.

La Cooperativa continúa consolidándose como una entidad cercana, moderna y solidaria, preparada para responder a los desafíos del entorno sin perder su esencia cooperativa.

3. Gastos de asamblea y preasambleas

GASTOS DE ASAMBLEA Y PREASAMBLEAS AÑO 2.025 - 2.024					
Nº	DETALLE	2.025	2.024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Transporte de Delegados	\$6.444.701	\$5.196.000	\$1.248.701	24,03%
2	Logística	\$354.000	\$570.753	(\$216.753)	-37,98%
3	Obsequios a Delegados	\$8.923.039	\$11.387.478	(\$2.464.439)	-21,64%
4	Refrigerios, alimentación y alojamiento a Delegados	\$8.383.377	\$3.863.100	\$4.520.277	117,01%
5	Hospedaje	\$500.000	\$310.000	\$190.000	61,29%
6	Capacitación Directivos y Delegados	\$0	\$2.952.611	(\$2.952.611)	-100,00%
TOTALES		\$24.605.117	\$24.279.942	\$325.175	1,34%

En 2025, los gastos de Asamblea y preasambleas ascendieron a \$24.605.117, frente a \$24.279.942 en 2024, con una variación del 1,34%. El comportamiento general fue estable, reflejando una gestión responsable de los recursos destinados al ejercicio democrático de la Cooperativa.

4. Gastos consejo de administración y junta de vigilancia



GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025-2.024

N°	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Hospedaje	\$135.000	\$320.000	(\$185.000)	-57,81%
2	Transporte	\$1.740.000	\$1.991.000	(\$251.000)	-12,61%
3	Aguinaldo	\$13.300.000	\$16.819.465	(\$3.519.465)	-20,92%
4	Refrigerios Reuniones	\$3.843.045	\$5.498.100	(\$1.655.055)	-30,10%
5	Póliza	\$0	\$1.795.200	(\$1.795.200)	-100,00%
6	Actividad con Delegados	\$33.209.882	\$0	\$33.209.881	N/A
TOTALES		\$52.227.927	\$26.423.765	\$25.804.161	97,66%



En 2025, los gastos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia ascendieron a \$52.227.927, frente a \$26.423.765 en 2024, registrando una variación del 97,66%.

Este incremento obedece principalmente a la realización de una actividad institucional con delegados, la cual representó una inversión de \$33.209.882, orientada al fortalecimiento del gobierno cooperativo y la integración de los órganos de dirección.

Es importante resaltar que, excluyendo esta actividad extraordinaria, los demás rubros presentaron disminuciones frente al año anterior, evidenciando una gestión prudente en los gastos ordinarios.

Por parte del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, se realizaron las siguientes reuniones:

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA		
MODALIDAD	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA
Mixta	15	17
Virtual	0	0
Consulta Escrita	36	0
TOTALES	51	17

5. Pagos a asesores y contratistas

PAGOS A ASESORES Y CONTRATISTAS AÑO 2025-2024

N°	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Revisoría fiscal (ACI)	\$54.773.559	\$51.598.386	\$3.175.173	6,15%
2	Asesoría jurídica: Pago honorarios de abogados en procesos de acompañamiento jurídico	\$20.897.695	\$42.884.298	(\$21.986.603)	-51,27%
4	Asesoría técnica: Honorarios por concepto de procesos de selección de personal, Red Visionamos, Gestión de Riesgos, evaluación de cartera, SG-SST, administración Escuela COOPSUYA.	*\$159.978.676	*\$151.911.901	\$8.066.775	5,31%
5	Asesoría contable: Honorarios de Contadora, según contratación por outsourcing	\$50.808.000	\$76.598.542	(\$25.790.542)	-33,67%
6	Soporte Tecnológico: Honorarios soporte y desarrollo en software de la Cooperativa / servicio soporte tarjeta débito, nómina y facturación electrónica, formularios digital para implementación Crédito productivo	\$448.155.470	\$270.027.564	\$178.127.906	65,97%
TOTALES		\$734.613.400	\$593.020.691	\$141.592.709	23,88%

En el ítem de Asistencia Técnica, se incluye:

- \$34.693.506 correspondientes a la Administración de la Escuela COOPSUYA, con los respectivos cursos programados, la Capacitación de Escuela de Lideres, habilidades comerciales y la evaluación de desempeño institucional, actividades éstas que fueron gestionadas y ejecutadas con cargo al Fondo de Educación, teniendo en cuenta el programa PESEM, en su ámbito de capacitación y formación.
- \$34.940.000, correspondientes a la asesoría recibida en materia de seguridad y salud en el trabajo que incluye plan estratégico de seguridad vial.

6. Pagos por promoción y publicidad



PAGOS POR PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD AÑO 2025-2024

N°	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Auxilio Educativo / Otras donaciones	\$74.113.094	\$37.800.000	\$36.313.094	96,07%
2	Publicidad Aviso Prensa y Radial	\$2.830.000	\$5.148.739	(\$2.318.739)	-45,04%
3	Sorteos y Eventos promocionales / Actividades Comunitarias	\$24.257.054	\$66.251.173	(\$41.994.119)	-63,39%
4	Artículos Publicitarios	\$55.809.311	\$57.833.933	(\$2.024.622)	-3,50%
5	Fechas y celebraciones especiales	\$39.739.521	\$11.802.044	\$27.937.477	236,72%
6	Marketing y otros servicios	\$79.002.585	\$0	\$79.002.585	N/A*
TOTALES		\$275.751.565	\$178.835.889	\$96.915.676	54,19%

7. Inversiones en otras entidades de economía solidaria



INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES 2025 - 2024

N°	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	COOPCENTRAL (Aportes Sociales)	\$186.947.251	\$164.828.203	\$22.119.048	13,42%
2	EQUIDAD SEGUROS (Aportes Sociales)	\$108.317.221	\$99.776.221	\$8.541.000	8,56%
3	FECOLFIN (Aportes Sociales)	\$1.226.614	\$1.165.983	\$60.631	5,20%
TOTALES		\$296.491.086	\$265.770.407	\$30.720.679	11,56%

8. Partes relacionadas

De conformidad con lo dispuesto en la NIC 24 (Norma Internacional de Contabilidad) una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”), en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Ubicando la Cooperativa SUYA en el contexto anterior, en cuyo caso es “la entidad que informa”, se identifican como “partes relacionadas” a ésta, las siguientes:

- Los Asociados de la Cooperativa;
- Los miembros del Consejo de Administración de la misma;
- El personal clave de la Gerencia (Gerente y las cinco direcciones de área).

8.1. Asociados de la cooperativa



En el presente informe, así como en los Estados Financieros y sus Notas, están expuestas las operaciones realizadas con los Asociados de la Cooperativa.

8.2. Miembros del consejo de administración

Las operaciones que realiza la Cooperativa con los miembros del Consejo de Administración, se circunscriben a las que el Estatuto y Reglamentos de la misma les permite en su condición de Asociados.

En cumplimiento de sus funciones como Consejeros, se les reconoce los gastos de transporte, alojamiento y alimentación por la asistencia a las reuniones y actividades en misión, a quienes tienen su residencia en lugar diferente al domicilio principal de la Cooperativa y/o del sitio donde se realice la actividad misional.

Así mismo, los miembros del Consejo de Administración, al igual que los miembros de la Junta de Vigilancia y los Empleados de la Cooperativa, reciben un detalle navideño.

Es de anotar que los miembros del Consejo de Administración no reciben honorarios o cualquier otro tipo de remuneración por la asistencia a las reuniones y actividades misionales.

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración.

8.3. Personal clave de la gerencia

El Gerente y las cinco direcciones de área de la Cooperativa, en su condición de Empleados y Asociados de la misma, reciben de esta:

- Salario y prestaciones sociales derivados de su contratación laboral, incluido detalle navideño.
- Gastos de transporte, alojamiento y alimentación en labores misionales realizadas por fuera de la localidad de su domicilio residencial, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos;
- Los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa a sus Asociados, de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos respectivos.

La Nota 31 a los Estados Financieros, contiene el detalle de las operaciones realizadas con el Gerente y las cinco direcciones de la Cooperativa.

III. Aspectos jurídicos y tributarios



La administración ha manejado como una prioridad el cumplimiento de las normas legales y estatutarias ante los entes de control y sus Asociados.

La Cooperativa SUYA continua inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP, de conformidad con la resolución 03 de marzo 18 de 2004, pagando con normalidad y trimestralmente la prima de seguros sobre los depósitos, prima que en el 2025 registra un gasto de **\$247.010.000,** contando así con el seguro de depósitos vigente para la protección de los ahorros de los Asociados.

Igualmente, se paga puntualmente la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual represento un gasto en 2025 de \$83.770.266. Así mismo, se cumple con los informes y requerimientos de ésta.

La Cooperativa es una entidad atenta a sus obligaciones tributarias que procuramos cumplir con puntualidad y exactitud. Como Cooperativa de Ahorro y Crédito cumplimos con las siguientes responsabilidades tributarias:



IMPUESTOS AÑO 2025 - 2024

Nº	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	Impuesto de Industria y Comercio	\$80.272.866	\$124.010.763	(\$43.737.897)	-35,27%
2	Impuesto a la Propiedad Raíz	\$16.345.895	\$18.486.198	(\$2.140.303)	-11,58%
3	GMF Cobrado por los Bancos	\$678.142.138	\$508.294.729	\$169.847.409	33,42%
4	GMF Declarados y Asumidos por la Cooperativa	\$27.210.134	\$15.877.139	\$11.332.995	71,38%
5	IVA No Descontable	\$144.896.234	\$114.855.991	\$30.040.243	26,15%
6	Otros Impuestos (Impuesto de Alumbrado Publico, de remates, estampillas)	\$30.054.813	\$29.000.730	\$1.054.083	3,63%
TOTALES		\$976.922.080	\$810.525.550	\$166.396.530	20,53%

En la actualidad no cursa ningún proceso jurídico del cual tengamos conocimiento en contra de la Cooperativa. De igual manera, en favor de la misma solo cursan los que corresponden al cobro jurídico de cartera.

IV. Hechos externos e internos relevantes sucedidos durante el ejercicio



El año 2025 estuvo determinado por un entorno económico y político dinámico, tanto a nivel nacional como regional, que influyó directamente en el comportamiento financiero de los hogares y en la actividad productiva de los territorios donde opera la Cooperativa SÜYA, especialmente el Nordeste Antioqueño y el Bajo Cauca.

En el ámbito externo, la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, acompañado de una reducción gradual de la inflación y mayor estabilidad en las tasas de interés frente a los niveles observados en años anteriores.

No obstante, estos indicadores aún se ubicaron por encima de los promedios históricos, manteniendo presiones sobre el costo del dinero y la capacidad de pago de algunos sectores. Adicionalmente, el debate sobre sostenibilidad fiscal y la proximidad del ciclo electoral generaron un entorno de expectativas prudentes en materia de inversión y consumo.

En las regiones donde la Cooperativa tiene presencia, la dinámica económica estuvo influenciada por el comportamiento del precio del oro, la actividad comercial local y el flujo de remesas, factores que incidieron en la liquidez de los hogares y en la dinámica de ahorro y crédito.

Para el sistema financiero y el sector solidario, 2025 representó un período de ajuste y recuperación progresiva del crédito, acompañado de mayores exigencias regulatorias y avances en modernización tecnológica, como la implementación del sistema de pagos inmediatos Bre-B, que elevó los estándares de seguridad y eficiencia transaccional.

Frente a este contexto, la Cooperativa adoptó una estrategia basada en tres pilares: crecimiento responsable, fortalecimiento prudencial y modernización operativa. Internamente, se consolidaron mejoras en la gestión del riesgo, logrando una reducción significativa del indicador de mora y un fortalecimiento sustancial del nivel de cobertura de cartera, lo que incrementa la capacidad de protección del ahorro de los asociados.

Asimismo, se avanzó en la expansión de canales de atención mediante corresponsales, fortalecimiento digital y optimización de procesos internos, lo que permitió ampliar cobertura territorial sin comprometer la estabilidad financiera.

En síntesis, aunque el entorno externo presentó retos relevantes, la Cooperativa SUYA no solo mantuvo su estabilidad, sino que logró crecer con solidez, mejorar sus indicadores de riesgo y fortalecer su base patrimonial. Estos resultados reflejan una gestión técnica disciplinada y, al mismo tiempo, una visión estratégica orientada a generar confianza, sostenibilidad y desarrollo en el territorio.



V. Hechos relevantes después del cierre del ejercicio

En cumplimiento de la normatividad vigente sobre hechos posteriores al cierre del período contable, y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han identificado eventos que requieran ajuste o reconocimiento en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

No obstante, se destacan los siguientes factores que podrían incidir en el desempeño del año 2026:

- a) El contexto político nacional, al tratarse de un año electoral, puede generar mayor volatilidad en expectativas económicas, inversión y comportamiento del mercado financiero.
- b) La evolución de variables macroeconómicas como inflación, tasas de interés y situación fiscal continuará incidiendo en el costo del fondeo y en la dinámica del crédito.
- c) Las condiciones de orden público en algunas regiones del país, incluyendo zonas donde la Cooperativa tiene presencia, podrían impactar la actividad económica local.
- d) El fortalecimiento de exigencias regulatorias y de seguridad transaccional, particularmente en el marco del sistema de pagos inmediatos y estándares antifraude, demandará preparación operativa permanente.

La Cooperativa mantiene una posición financiera sólida, adecuados niveles de cobertura y una gestión prudente del riesgo, lo que le permite afrontar el ejercicio 2026 con estabilidad y enfoque estratégico.

VI. Requerimientos o recomendaciones hechas por la superintendencia de la economía solidaria u otra autoridad



Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa recibió requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionados con aspectos específicos de la gestión financiera y del sistema de administración de riesgos, especialmente en materia de SARC, régimen prudencial, margen operacional y análisis del cierre del ejercicio 2024.

Cada uno de estos requerimientos fue atendido de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por el ente de supervisión, suministrando la información solicitada y adoptando las aclaraciones correspondientes, en cumplimiento del marco regulatorio vigente y bajo criterios de transparencia y responsabilidad institucional.

Por su parte, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP remitió comunicaciones relacionadas con el comportamiento macroeconómico, el análisis comparativo de indicadores financieros de la Cooperativa frente al sector.

Todos los requerimientos y comunicaciones recibidas fueron puestos en conocimiento del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, esta última en ejercicio de su función de control social, garantizando la debida trazabilidad institucional y la atención a las inquietudes que puedan surgir por parte de los asociados.

VII. Hallazgos y recomendaciones formulados por la revisoría fiscal y las acciones correctivas adoptadas por la cooperativa


Durante el ejercicio 2025, la Revisoría Fiscal realizó visitas periódicas de seguimiento y control, presentando los correspondientes informes mensuales que incluyen observaciones, hallazgos y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y de control interno de la Cooperativa.

Dichos informes fueron oportunamente puestos en conocimiento de las instancias competentes, especialmente del Consejo de Administración y la Gerencia, con el fin de analizar las observaciones formuladas y adoptar las acciones correctivas o de mejora necesarias.

La Cooperativa atendió de manera diligente las recomendaciones presentadas, implementando ajustes en procedimientos y reforzando controles cuando fue requerido, en cumplimiento de las normas vigentes y bajo el principio de mejora continua.

Este proceso permanente de revisión y retroalimentación contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno, a la transparencia institucional y a la adecuada gestión de los riesgos, garantizando mayor solidez y confianza para nuestros asociados.

VIII. Propiedad intelectual y derechos de autor

A horizontal line with a red dot on the left and a green dot on the right, and a dashed yellow line below it, extending across the width of the page.

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, certificamos que la Cooperativa dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

Es importante destacar que la Cooperativa en su infraestructura informática hace uso principalmente de software libre como Linux, Libre Office, Open Office, entre otros.

A decorative dashed red line in the bottom right corner, forming a curved shape.

IX. Normas internacionales de información financiera

Los Estados Financieros de la Cooperativa 2025-2024, se prepararon de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera para PYMES que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009 y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las Entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorpora principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las Entidades.

Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

El Manual de Políticas Contables adoptado por la Cooperativa, se ajusta a las disposiciones contempladas en el Marco Técnico Normativo del Decreto 2420 de 2015 y sus anexos respectivos.

X. Certificación de los estados financieros

Como parte de nuestro informe, certificamos que los Estados Financieros que presentamos al finalizar el ejercicio 2025, cumplen en todos sus elementos con las normas básicas y técnicas de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

XI. Balance social

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa SÜYA presenta el Informe de Balance Social correspondiente al ejercicio económico 2025, como instrumento de evaluación integral del cumplimiento de su misión social y su aporte al desarrollo del territorio.

1. ¿Qué es el balance social cooperativo?



La Confederación Alemana de Cooperativas – DGRV define el Balance Social Solidario como una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar el desempeño económico y social de la entidad durante un período determinado.

Más que un informe, el Balance Social constituye un diagnóstico integral que hace visibles las acciones sociales inherentes al quehacer cooperativo, evidenciando cómo la actividad financiera se articula con el desarrollo humano, comunitario y territorial.

En este sentido, el Balance Social 2025 no solo presenta cifras, sino que refleja el impacto real de la Cooperativa en sus asociados, colaboradores y comunidad.

2.Objetivos del balance social

A través del Balance Social, la Cooperativa persigue los siguientes objetivos:

- Visibilizar de manera integral las acciones sociales desarrolladas.
- Evaluar el cumplimiento de la misión institucional.
- Integrar la gestión financiera con la gestión social.
- Establecer mecanismos de seguimiento y mejora continua.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Medir el impacto social generado en el territorio.
- Analizar la relación entre el desarrollo social y el desempeño económico.
- Consolidar el Balance Social como instrumento de comunicación institucional.

3. Metodología y evaluación aplicada

El Balance Social Solidario evalúa 41 indicadores de gestión agrupados en los siete principios cooperativos universalmente reconocidos, adaptados al contexto nacional y sectorial.

Principios evaluados:

- Administración democrática, participativa y autogestionaria.
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- Participación económica de los asociados en justicia y equidad.
- Formación e información permanente y progresiva.
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- Servicio y compromiso con la comunidad.
- Integración con otras organizaciones del sector solidario.

Estos principios permiten medir no solo el desempeño financiero, sino el grado de coherencia entre la gestión institucional y la filosofía cooperativa.

3.1. Alineación de los principios cooperativos con los ODS y la ISO 26000



El Balance Social 2025 se construyó bajo un enfoque de articulación estratégica entre los siete principios cooperativos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las materias fundamentales de la Norma ISO 26000, garantizando coherencia entre la gestión social de la Cooperativa y los estándares internacionales de sostenibilidad.

Esta alineación permite que las acciones desarrolladas por COOPSUYA no solo respondan a su identidad cooperativa, sino que también contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

a) Alineación con los Principios Cooperativos: Los siete principios cooperativos constituyen la base del modelo solidario y orientan la gestión institucional en aspectos como:



- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático.
- Participación económica equitativa.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

Cada uno de estos principios es evaluado mediante indicadores específicos dentro del Balance Social.

b) Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La gestión social y financiera de la Cooperativa aporta de manera directa e indirecta a varios de los 17 ODS, especialmente en:

- ODS 1: Fin de la pobreza (inclusión financiera y crédito productivo).
- ODS 4: Educación de calidad (auxilios educativos, PESEM, kits escolares).
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico (generación de empleo formal y apoyo a actividades productivas).
- ODS 10: Reducción de desigualdades (acceso financiero en zonas rurales).
- ODS 12: Producción y consumo responsables (política cero papel y reciclaje).
- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (gobernanza y control interno).
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos (articulación con sector solidario y entidades locales).

De esta manera, la Cooperativa contribuye al desarrollo sostenible desde su acción territorial.

c) Articulación con la Norma ISO 26000

Desde la perspectiva de responsabilidad social, la gestión de la Cooperativa se encuentra alineada con las siete materias fundamentales de la ISO 26000:

- Gobernanza organizacional.
- Derechos humanos.
- Prácticas laborales.
- Medio ambiente.
- Prácticas justas de operación.
- Asuntos de consumidores.
- Participación y desarrollo de la comunidad.

Esta integración fortalece la transparencia, el buen gobierno y la sostenibilidad institucional.

Cuadro resumen de alineación




- Principios cooperativos - ODS - ISO 26000

Principio Cooperativo	ODS Relacionados (Principales)	Materias ISO 26000
Membresía abierta y voluntaria	ODS 10 – Reducción de desigualdades ODS 16 – Instituciones sólidas	Derechos Humanos Gobernanza
Control democrático de los miembros	ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas	Gobernanza organizacional
Participación económica de los miembros	ODS 1 – Fin de la pobreza ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico	Prácticas justas de operación Asuntos de consumidores
Autonomía e independencia	ODS 16 – Instituciones sólidas	Gobernanza Prácticas justas de operación
Educación, formación e información	ODS 4 – Educación de calidad ODS 8 – Crecimiento económico	Prácticas laborales Desarrollo de la comunidad
Cooperación entre cooperativas	ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos	Gobernanza Participación comunitaria
Compromiso con la comunidad	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 – Producción y consumo responsables ODS 13 – Acción por el clima	Medio ambiente Participación y desarrollo comunitario

3.3. Resumen del scoring obtenido en los indicadores



DETALLE DEL SCORING	COLOR	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indicadores con SCORING SATISFACTORIO: Puntaje >2<=3	■	17	54,84%	24	58,54%	20	48,78%	25	60,98%
Indicadores con SCORING REGULAR: Puntaje >1<=2	■	4	12,90%	5	12,20%	9	21,95%	8	19,51%
Indicadores con SCORING INSUFICIENTE <=1	■	8	25,81%	11	26,83%	11	26,83%	7	17,07%
Indicadores que no aplican a la Cooperativa	-----	2	6,45%	1	2,43%	1	2,44%	1	2,44%
TOTAL INDICADORES	-----	31	100%	41	100%	41	100%	41	100%

A solid orange horizontal bar with rounded ends is positioned at the top of the page, below a dashed green line.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de los 41 indicadores para la generación del Balance Social correspondiente al ejercicio 2025, 25 indicadores (60,98%) registraron un puntaje satisfactorio, 8 (19,51%) están con puntaje regular y 7 (17,07%) presentan un puntaje insuficiente.

Es un reto para la Cooperativa, mantener y mejorar los indicadores que están en el nivel “satisfactorio”, como también implementar estrategias para mejorar los indicadores que están en nivel “regular” e “insatisfactorio”

A solid yellow horizontal bar with rounded ends is positioned below the text, above a dashed green line.A red dashed line is visible in the bottom right corner of the page.

3.4. Consolidado de indicadores

- De acuerdo con la colorimetría arriba indicada, los resultados obtenidos por cada principio evaluado, son los siguientes:

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	META DE SCORING	PUNTAJE ALCANZADO	% ALCANZADO
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,75	58,33%
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	2,6	86,67%
3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,57	85,71%
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,67	88,89%
5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	3	100%
6. Principio de servicio a la comunidad	3	2	66,67%
7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	3	100

Como se aprecia en este cuadro, el cual contiene el puntaje y porcentaje consolidado de cada uno de los principios evaluados, 5 principios se desarrollaron a un nivel satisfactorio y 2 principio a nivel “regular”



Se adjunta al presente informe de gestión, los resultados del Balance Social en detalle, con base en dos herramientas de evaluación, a saber:

- La que proporciona la Superintendencia de Economía Solidaria; y,
- La que ha diseñado la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV.

XII. Informe de gobierno

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 4.1.3.4. del Capítulo I del Título II de la Circular Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procede a rendir el Informe de Gobierno, correspondiente al Ejercicio 2025:

1. Consejo de administración y gerencia



El Consejo de Administración y la Gerencia son conoedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa.

La Gerencia y el Comité de Riesgos, mensualmente rinden un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

Así mismo, de manera semestral, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal, rinden informe de la gestión realizada e instrucciones y recomendaciones pertinentes, sobre el SARLAFT (Oficial de Cumplimiento) y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (Revisor Fiscal), respectivamente.

2. Políticas y división de funciones

En cumplimiento de las funciones que la Ley y el Estatuto de la Cooperativa le confieren al Consejo de Administración, éste emite las políticas de gestión de riesgos.

Acorde con las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, contenidas en los Títulos IV de la CBCF y V de la CBJ. el Consejo de Administración ha proferido los lineamientos para la implementación y puesta en operación de los Sistemas de Administración de Riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM.

3. Reportes al consejo de administración



Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que periódicamente recibe el Consejo de Administración, ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución.

4. Infraestructura tecnológica

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, dos software de gestión de riesgos (VIGIA y SIAR), así como herramientas de trabajo complementarias, con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que puedan aportar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan como por el volumen de las mismas.

5. Metodología para la medición del riesgo

La gestión integral de riesgos constituye un pilar fundamental para la estabilidad, sostenibilidad y crecimiento de la Cooperativa SUYA. Durante la vigencia 2025, la entidad continuó fortaleciendo las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y en coherencia con el perfil de riesgo de la Cooperativa.

Las metodologías aplicadas permitieron una gestión preventiva, oportuna y alineada con las mejores prácticas del sector solidario.

A continuación, se describen los principales lineamientos metodológicos aplicados en cada subsistema de riesgo durante el año 2025:

a) Riesgo de Crédito

Durante 2025, la gestión del riesgo de crédito se desarrolló mediante metodologías orientadas a evaluar la capacidad de pago de los asociados y el comportamiento de la cartera, garantizando decisiones crediticias prudentes y sostenibles. Entre las principales acciones se destacan:

- **Otorgamiento:** Aplicación y ajuste de modelos de evaluación crediticia basados en información financiera, historial de pago y variables de comportamiento, fortaleciendo el análisis previo al otorgamiento del crédito.
- **Monitoreo de Cartera:** Seguimiento periódico a la evolución de la cartera, mediante análisis de indicadores de calidad, concentración y deterioro, permitiendo la identificación temprana de riesgos.

Recuperación: Fortalecimiento de las estrategias de cobranza y recuperación de cartera, apoyadas en herramientas de registro y seguimiento de gestiones, así como en la administración de garantías.

b) Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo durante 2025 se enfocó en minimizar la probabilidad e impacto de eventos derivados de fallas en procesos, personas, tecnología o factores externos. Para ello, se implementaron las siguientes metodologías:

- **Gestión de Procesos y Controles:** Actualización de matrices de riesgo operativo y fortalecimiento de los controles internos, con revisiones periódicas y acompañamiento de auditorías.
- **Infraestructura Tecnológica:** Continuidad en el fortalecimiento de los sistemas de información y medidas de seguridad, orientadas a garantizar la continuidad del negocio y la protección de la información.
- **Talento Humano:** Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización para promover la cultura de gestión del riesgo operativo en todos los niveles de la organización.

c) Riesgo de Liquidez

La medición y control del riesgo de liquidez en 2025 se realizó mediante metodologías orientadas a asegurar la capacidad de la Cooperativa para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras. Las principales acciones incluyeron:

Monitoreo de Liquidez: Seguimiento permanente a los flujos de caja, brechas de vencimiento e indicadores de liquidez, complementados con la aplicación de escenarios de estrés.

Gestión de Fuentes de Financiamiento: Diversificación de fuentes de fondeo y mantenimiento de mecanismos de contingencia que permitieron atender requerimientos extraordinarios de liquidez.

d) Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se desarrolló considerando la exposición de la Cooperativa a variaciones en las condiciones financieras, especialmente tasas de interés. Durante 2025 se aplicaron las siguientes metodologías:

Diversificación del Portafolio: Administración prudente de las inversiones, manteniendo niveles de diversificación acordes con la política institucional.

Seguimiento al Entorno Económico: Monitoreo permanente de las condiciones del mercado financiero, apoyando la toma de decisiones relacionadas con inversiones y gestión financiera.

e) Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)



- Durante 2025, la Cooperativa aplicó una metodología basada en riesgos para la administración del SARLAFT, fortaleciendo los controles orientados a la prevención del uso indebido de la entidad. Las principales acciones incluyeron:
 - Debita Diligencia: Aplicación de procedimientos de conocimiento del asociado, verificación de información y actualización de datos.
 - Monitoreo de Operaciones: Seguimiento y análisis de operaciones con el fin de identificar señales de alerta y comportamientos inusuales.
 - Capacitación y Reporte: Formación continua al personal y cumplimiento oportuno de los reportes a las autoridades competentes, conforme a la normativa vigente.
- Las metodologías aplicadas durante la vigencia 2025 permitieron a la Cooperativa SUYA mantener una gestión integral y efectiva de los riesgos, fortaleciendo su capacidad de anticipación y respuesta frente a eventos adversos, asegurando el cumplimiento normativo y contribuyendo a la sostenibilidad financiera y operativa de la entidad.

6. Estructura organizacional



La Cooperativa cuenta con una Estructura Organizacional, alineada con el Plan Estratégico de la Cooperativa y con las directrices dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en esta materia, específicamente en los numerales 3.1.3 y 9 del Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, a fin de garantizar la separación organizacional y funcional de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riesgos (Middle office) y de las operativas (Back office).

7. Recurso humano

Es una política institucional puesta en ejecución que el personal involucrado en la evaluación de riesgos reciba la capacitación necesaria y adquiera la experiencia requerida para cumplir a satisfacción con la labor encomendada.

En la gestión del riesgo, la Cooperativa cuenta con Director de Riesgos y Oficial de Cumplimiento.

8.Verificación de operaciones

La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad.

Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, así como las disposiciones vigentes proferidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

9.Aplicación del decreto 962 de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 962 de 2018, orientado al fortalecimiento del buen gobierno en las entidades que desarrollan actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha incorporado en su marco normativo interno las disposiciones relacionadas con la estructura, funciones y responsabilidades de los órganos de administración y control.

Para tal efecto, la Cooperativa cuenta con:

- Estatutos debidamente actualizados, que recogen los lineamientos del Decreto 962 de 2018 en materia de gobierno corporativo, perfiles y requisitos de administradores, reglas de funcionamiento de los órganos colegiados, régimen de inhabilidades e incompatibilidades y mecanismos de transparencia institucional.
- Manual de Ética y Buen Gobierno, el cual desarrolla los principios estatutarios y establece políticas orientadas a la conducta ética, gestión de conflictos de interés, revelación de información y fortalecimiento de la cultura organizacional, en armonía con lo dispuesto en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.
- La Cooperativa ha garantizado la aplicación efectiva de estas disposiciones durante el ejercicio 2025, asegurando el adecuado funcionamiento de sus órganos de administración y control bajo criterios de transparencia, responsabilidad y participación democrática.



10. Implementación de la circular externa 94 de 2025 - Mejores prácticas de buen gobierno



En diciembre de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Externa 94 de 2025, mediante la cual presentó la Guía para la Implementación de Mejores Prácticas de Buen Gobierno, bajo el principio de “adopte o explique”.

Aunque la Cooperativa se encuentra clasificada en categoría básica, y por tanto no está dentro del primer grupo obligado a su implementación, el Consejo de Administración decidió realizar un autodiagnóstico integral con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento frente a las 124 recomendaciones contenidas en la Guía.

Principales resultados.

Del ejercicio técnico realizado se concluye que:

- La Cooperativa cumple con la totalidad de las veinte (20) medidas de carácter obligatorio establecidas en la Circular.

- La mayoría de las recomendaciones ya se encuentran incorporadas en el Estatuto, reglamentos internos, Manual de Ética y Buen Gobierno, sistema de administración de riesgos (SIAR) y demás políticas institucionales.
- Las medidas identificadas como “parciales” corresponden principalmente a oportunidades de mejora en su formalización documental, no a incumplimientos normativos.
- Varias recomendaciones son de carácter facultativo y deben aplicarse de acuerdo con el tamaño y complejidad de la entidad.

Conclusión institucional

- En virtud de lo anterior, y considerando que:
 - No se evidencian incumplimientos legales.
 - Las medidas obligatorias ya se encuentran implementadas.
 - La Cooperativa mantiene estándares adecuados de gobierno, control y transparencia acordes con su nivel de supervisión.

- El Consejo de Administración determinó que no era necesario presentar reforma estatutaria en la Asamblea General del 14 de marzo sobre esta materia.



No obstante, la Cooperativa continuará fortaleciendo progresivamente sus prácticas de buen gobierno, documentando las mejoras que se consideren pertinentes y reportando a la Asamblea los avances correspondientes.

Con ello, se ratifica el compromiso institucional con la transparencia, la participación democrática, la gestión responsable y el fortalecimiento continuo del modelo solidario.

XIII. Agradecimientos



Expresamos nuestro profundo agradecimiento a los Asociados y Delegados por la confianza y el compromiso permanente con la Cooperativa SUYA. Su participación activa es el motor que fortalece nuestra democracia interna y nos impulsa a seguir creciendo con responsabilidad y visión territorial.

Reconocemos de manera especial la labor del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, los Comités y todo nuestro equipo humano, cuyo liderazgo, disciplina y sentido solidario hicieron posible los resultados alcanzados en 2025.

A nuestros colaboradores, gracias por su dedicación y vocación de servicio; a nuestras comunidades, gracias por permitirnos ser parte de su desarrollo.





Finalmente, acompañamos con respeto y solidaridad a las familias de nuestros asociados fallecidos durante el año 2025, reiterando que en SUYA somos más que una entidad financiera: somos una comunidad que se apoya y camina unida.

Seguiremos avanzando con prudencia, estrategia y compromiso social, construyendo juntos una Cooperativa sólida, cercana y sostenible para el futuro.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración y el Representante Legal de la Cooperativa, según consta en Acta de dicho Organismo N.º 1093 del 26 de febrero de 2026

DIANA CRISTINA GARCÍA RUIZ.
Presidente del
Consejo de Administración

HERNANDO ALBERTO ARCILA P.
Gerente General